

# AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

### PRECIOS D SUSCRICIÓN.

Oroya. — Un mes. . . . . 1.  
 Provincias. — Trimestre. . . . . 2.  
 Extranjero. — Año. . . . . 20.  
 Ultramar. — Año CINCO pesés fuertes, oro,  
 pago directo

### PUNTOS D SUSCRICIÓN.

EN CANTA.  
 Dirección y Administración del periódico,  
 16. — General Moreno, — 16.

### REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios.  
 a precios convencionales.  
**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

## LA POSESIÓN DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR DECIDIRÁ DEL PORVENIR DE NUESTRA PATRIA.

Nuestro estimado y querido amigo el Coronel Don Francisco Galvis y Abella ha publicado, bajo dicho epígrafe, un interesante artículo en *La Revista Científico Militar*, que integro transcribimos en lugar preferente de este semanario, teniendo en cuenta la importancia que el mismo encierra y la competencia de su autor, antiguo jefe de Estado Mayor de esta Comandancia General.

El Estrecho de Gibraltar, por su posición geográfica, ha figurado siempre en la historia, cuando no el teatro de trascendentes acontecimientos, de factor de capital importancia que, no en balde la pasaron el Mediterráneo, *Mar de civilización* como le llaman algunos autores.

Tan principal papel desempeña en la Historia de España que, al ver que en ella hay que citar alguna de las etapas que lo limitan ó le son cercanas, ó aún solo las aguas, que por él ponen en comunicación los mares, pueda asegurarse que se relata un hecho histórico de la mayor trascendencia para la Nación española, ya es que Ta-ik-ban Zayde, lugarteniente de Muza el conquistador de Africa, lo pasa con sus huestes para invadir la Península ibérica y concluir con la dominación de los godos; ya que Colón desde el puerto de Palos, no distante del Estrecho, se lanza por desconocidos mares y mira los derroteros que sigue luego el pueblo español para realizar la loca empresa de dominar y poblar un inmenso continente, un nuevo mundo, ya es, después de la guerra de sucesión, que aparece en sus orillas la llegada de un pueblo que Inglaterra arrebató a nuestra patria el Peñón de Gibraltar, hiriéndola, así en su prestigio en Europa, en su influencia en el Mediterráneo, y quitándole su mejor centinela del Africa; ya es que, en los principios mismos de este siglo, la escuadra británica, capitaneada por Nelson, hunde en las aguas del cabo Trafalgar el poderío marítimo de España y ya por último, en nuestra desdichada historia contemporánea, que se refiere la gloriosa guerra de Africa, principiada en Ceuta, que sirve de descanso al ánimo fatigado por el prolijo relato de guerras civiles y todo género de catástrofes.

La Nación española ha perdido, no solo la hermosa herencia que, con su genio y valor, conquistaron nuestros

antepasados, sino que ha llegado ya al punto de que en el concierto de las naciones, al ver la ruina á que por sus desgracias ha sido arrastrada nuestra patria no quieran reconocerse los derechos de la noble Alemania que la Providencia dió al pueblo español al colocar su solar, la Península ibérica, en el lugar preferente del mundo.

No es solo nuestras colonias, de las que conservamos algunos ríones, muestra de lo que tan portentosas posesiones fueron no es la importancia de nuestra bandera en los mares, que la fortuna nos la arrebató en secular contienda marítima con Inglaterra, es nuestro domicilio lo que se nos disputa.

Baña el Mediterráneo las dilatadas y deliciosas costas orientales de España y en ellas contamos con puertos como Barcelona y Cartagena, con el Canal de Suez, y el Estrecho de Gibraltar, poseemos las Islas Baleares que ocupan excepcional situación en dicho mar, y, sin embargo, el voto de nuestro país como potencia mediterránea; no pesa en Europa. ¿Por qué se nos niega hoy lo que nos corresponde por nuestra situación geográfica? Tan dueña y tan orgullosa se consideraba la corona de Aragón de los derechos que hoy se desconocen á la Nación española que, en aquel glorioso y arrogante reino, se decía que hasta los peces del Mediterráneo debieran llevar impresas en su cuerpo las barras catalanas para tener derecho á dejarse ver en sus aguas.

Doloroso es, pero aún puede la Nación española resignarse sin desdoro á no figurar en primera línea en los ambitos del Mediterráneo y á dejar, presto que no cuenta recursos para contrarrestarlos, que en ellos ejerza un mando despótico las escuadras de otras naciones mas poderosas; su debilidad actual la dispensa de intervenir en los sucesos que tienen lugar en este mar, aún cuando sean de la trascendencia del bombardeo de los ingleses á Alejandría ó el protectorado impuesto por Francia á Túnez; pero lo que es bochornoso es que se ve obligada á sufrir que se le detente años y años su dominio en el estrecho de Gibraltar.

Y no, esta sola cuestión de honra y prestigio por mas que uno y otro sean factores de importancia en la vida política de los pueblos, es que nadie ignora que la situación geográfica que ocupan las naciones influye esencialmente en su vida propia y en sus relaciones con las demás.

Dejó el imperio de Marruecos de ser potencia europea desde que sus empujadores dejaron de tener posesiones ó fondos en la Península ibérica y sin embargo, sus costas en los mares mas frecuentados y mas que nada, su situación sobre el estrecho de Gibraltar

le permitieron ejercer la piratería, adquiriendo por esto solo tal importancia que, durante siglos presenció el mundo el curioso espectáculo de las naciones europeas esforzándose por medios de valiosísimos regalos y aún de tributos periódicos al Sultán marroquí, en obtener la inmunidad de sus buques de comercio; la poderosa y civilizada Europa prestando pleitesía al bárbaro monarca cuyos Estados ocupan tan privilegiado lugar en el globo, y aún hoy, que la navegación de vapor ha hecho desaparecer la piratería, la codicia que en las naciones despierta el deseo de ocupar la excelente posición del Estrecho es la que sostiene la barbarie á las puertas de Europa pues no hay duda que si estuviere resuelto este problema político, la civilización no tardaría en empujarla al otro lado del Atlas.

No hay hombre ilustrado en España que no se preocupe de estudiar los problemas sociales, que ingiere que nuestra Patria no puede aspirar á que un porvenir digno y respetado sino logra dominar ambas orillas del estrecho de Gibraltar; y el español que al estudiar la historia patria siente latir su corazón, dirige con frecuencia y afín su pensamiento hacia las costas del Estrecho, porque sabe que en ella es donde ha de alborazar la regeneración y engrandecimiento de su país, pero no es ocioso el repetir estas verdades en todos los tonos pues que deben formar parte, con el ideal de la unión ibérica, del credo político de la Nación española.

Dejaron de ser los mares, soledades llenas de peligros y misterios, pues gracias á la ciencia é intrepidez humanas, se han convertido en caminos fáciles y frecuentados, por los cuales han establecido sus relaciones los mas distantes países; no es la orilla del mar una barrera infranqueable para el hombre es, por el contrario, la puerta para ir á todos los puntos del globo; pero al través de la inmensidad de los mares, el comercio ha establecido sus rutas en las cuales ha tenido que sujetarse á las corrientes y á los cabos, y estrechos; existen pues verdaderos caminos marítimos de gran tránsito y ninguno de la importancia del que pasa por el estrecho de Gibraltar, así que desde sus orillas se ven desfilar de continuo buques que ostentan todas las banderas y que trasportan gran parte de las riquezas de todas las naciones.

Abundante vauero de riqueza tendría aún España si se hallase en condiciones de atender en las orillas de Estrecho á las necesidades de la navegación, de las flotas que frecuentan sus aguas; Cádiz, que, según la frase del ilustrado general Pasaron, tiene condiciones para ser a la vez la capital del mundo de ayer, que es Europa, del de hoy que es América y

del de mañana que es Africa, la bahía de Algeciras, donde hoy se enseñorean las escuadras inglesas á la sombra del nefasto Peñón de Gibraltar; Málaga, puerto por el cual tienen su salida los productos de la mas rica y bella región de España; Ceuta, situada entre dos hermosas bahías que, con algunas obras, serian el natural refugio de los buques que surcan aquellos agitados mares y la bahía de Tanger colocada en la entrada del Estrecho desde el Atlantico y almacén natural del comercio de Marruecos, serian excelentes situaciones para que en ellas tuviera España los recursos necesarios para atender con esplendidez a un trafico marítimo tan importante como el de aquellas aguas.

Esto pudiera tener España en la zona del Estrecho pero, por desdicha, muy otro es lo que tiene, dirijamos alguna mirada; la bandera inglesa en punta de Europa, la línea de centinelas de Gibraltar avanzando por nuestro territorio y abandonoslo dedo á dedo mientras no se presenta un pretexto cualquiera, como lo fué nuestra guerra de la independencia contra Francia para arrebatarnos los menos parsimonios; en la bahía de Algeciras, anclados a gran distancia de tierra, los buques viejos que manda Inglaterra *solo para que sirvan de depósito de carbon* pero que como que son muchos forman un gran cordón que ya deja sin aguas españolas a parte de la costa que aún no nos han quitado por tierra; por las inmediaciones de la bahía y por todas aquellas aguas muchos barquitos de Estepona, Algeciras, Tarifa, y demás puntos de la costa, haciendo el comercio con la de Marruecos ó el contrabando, por supuesto con bandera inglesa, pues para que nada le falte a esta mala liaga de España, Gibraltar es tambien criadero de parásitos; Tanger en poder de los marroquíes después de haber sostenido España en el año 1860 una gloriosa campaña contra Marruecos.

Pero para que seguir: sólo a los que no han llegado á mayor edad ó á los demones se les impide el gozo pleno de los bienes que les pertenecen; si somos pequeños busquemos sin vacilar nuestras alianzas naturales, Portugal tambien siente hoy el inconveniente de ser Nación chica, y necios seremos portugueses y españoles si, por exagerado orgullo, sacrificamos una vez mas el porvenir de ambas Naciones.

Tampoco puede Europa temer el ver las orillas del Estrecho de Gibraltar en nuestro poder, es decir, que tomamos posesión de lo que es nuestro; pues, aunque nos crean locos, sabe de sobra que desde tierra, no se cierra el paso del Estrecho tan necesario al mundo entero, los que creen esto posible es que desconocen por completo

el costo, alcances y efectos de la artillería, ó que solo han visto el Estrecho en un mapa, sin usar la escala de él ó tal vez sin conocerla.

El estrecho de Gibraltar lo dominará siempre la nación que tenga mayores y más potentes escuadras, hoy Inglaterra lo domina y nada perdería Europa con que este dominio pasase á las escuadras de España por muy poderosa que llegase á ser por que nuestra patria estállamada, y esta es otra de las ventajas que deba á su posición geográfica, á ser neutral en las luctas del continente europeo.

Las mujeres casadas en las ciudades del imperio de Marruecos usan negro el tocado que les cubre el cabello, como señal de luto de todas las familias por la pérdida de España, del inolvidado Andalúz; algún negro creyeron debiera recordar en las cámaras españolas la terrible pérdida de Gibraltar.

FRANCISCO GALVIS Y ABELLÁ.

### BUEN PENSAMIENTO.

En el número anterior de este periódico, leí con gusto un suelto referente al proyecto para la construcción de un local de nueva planta destinado á escuelas públicas en el tercer distrito de esta ciudad, que trata de realizar el Ayuntamiento, y puesto que accidentalmente he sabido que el expediente para la construcción está terminado, enterado del sitio de edificación y visto los planos, justo es hacer públicas algunas consideraciones que el acuerdo ha causado en algunos vecinos.

La construcción de un edificio destinado y fabricado al objeto que se indica, merecerá la aprobación general, y ya que el municipio ha dado pruebas de sus buenos deseos de mejoras en la localidad, llevando á cabo el arreglo de calles, plazas y paseos; pongan también en el terreno de la practica obra de tantas ventajas como la que queda anunciada, pues los centros de instrucción primaria que hoy existen, carecen de condiciones al objeto; sin negar que como casas particulares sean muy capaces para ser habitadas por familias, no tienen los desahogos, comodidades y compartimentos necesarios á edificios de tal naturaleza, á mas del importe de sus arrendamientos, cuya cantidad (no despreciable) teniendo edificio propio, se irá progresivamente economizando.

Ahora bien, puesto que hay versiones que el 5 del mes entrante, en el cual celebra esta ciudad los dias de su patrona, hay pensamiento de colocar la primera piedra del edificio, denos por bien empleado el recargo de algunos arbitrios, pues de este modo se irá do-

tando á la localidad de edificios necesarios que hermosearán la población, la dotarán de elementos de gran utilidad procurando todos porque Centa vuelva (aunque tarde) por su antigua fama histórica.

Por ahora le tocó á la Barria ser transformada con un edificio elegante, sano y de instrucción, desapareciendo de de aquel lugar tan céntrico esas casuchas foco de asquerosa inmoralidad; y lo que hace siglos era un valle de recreo con quintas de construcciones arabescas, poblado de alamedas de naranjos, tilos y berrias (de donde apesar del tiempo transcurrido aun conserva el nombre) dentro de poco tiempo será embellecido con la obra en cuestión, fruto á la iniciativa del actual municipio. Sigá este por la senda de una buena y acertada administración que por ella y con ella podrá dotar á la localidad de las obras que le son tan necesarias y que reclaman la conveniencias.

UN SUSCRITOR.

### Ayuntamiento.

Sesión ordinaria, del día 13 de Julio de 1890, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Garcia Panco.

Se aprobó el acta de la anterior.

Que lo enterado de un oficio de la comisión provincial declarando soldado sorteable al mozo Julio Carreras Suarez, número 18 del alistamiento de esta ciudad, procedente del último reemplazo; acordando que así se notifique al interesado.

También quedó enterado de otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, dando conocimiento que la vecina de esta ciudad Matueta Balongo Carbonell, que padece enagenación mental, y que se encuentra en dicha capital, habia tratado de suicidarse, habiéndose dispuesto por esta causa ingresase provisionalmente en el Manicomio provincial ordenando por lo tanto se lo instruya el expediente oportuno para su ingreso definitivo en el establecimiento de referencia; acordando la Corporación que tenga efecto la instrucción de las mencionadas actuaciones con arreglo á lo prescrito en el artículo 3.º del R. D. de 19 de Mayo de 1885 que trata de tramitación de estas diligencias.

A una instancia suscrita por Doña Maria Salinas Montero

viuda y de este vecindario, solicitando se le conceda á su hijo D. Enrique Crespo cubrir una de las plazas de niños pensionados en el colegio de segunda enseñanza de esta ciudad la corporación, acuerdo se manifieste á la interesada que oportunamente se tendrá en cuenta su solicitud.

El Ayuntamiento aprobó el pliego de condiciones para la subasta de 20 000 adoquines, que se necesita adquirir para solar el trozo de cañal de la Soberanía Nacional que existe empedrado hasta la plaza de Torrijos de esta Ciudad; acordando que se publique en la forma debida aquella subasta.

Asi mismo acuerdo el Ayuntamiento en vista de la relacion de vecinos contribuyentes con signada en cada una de la seis secciones en que se ha dividido esta ciudad para la designacion de vocales asociados de la Junta municipal que ha de quedar nuevamente constituida en el mes próximo, venidero; publicar el resultado de la formación de aquellas por término de ocho dias á los efectos del artículo 67 de la ley municipal vigente.

El Ayuntamiento aprobó el acuerdo tomado por la Junta de Instrucción pública asignando al profesor D. Rafael de la Miyar 150 pesetas á fin de que pueda costearse su traslado á la capital de la provincia para asistir á las conferencias pedagogicas que ha de tener efectos en la misma, durante las vacaciones completas de las escuelas.

También acordó que se construyan los faroles necesarios para el alumbrado del jardin que embellece la explanada del Cuartel de la Reina.

Se autorizó al Presidente de la comision de Jardines y paseos para que se lleven á cabo las pequeñas reparaciones y mejoras que demanda el de S. Amaro de esta Ciudad.

Asi mismo se autorizo el abono de la cantidad consignada en presupuesto para el decorado y mobiliario del salón de corte del Gobierno civil de esta Plaza.

De igual modo se autoriza al Sr. Alcalde ordenador de pagos para que se pueda librar la cantidad consignada en presupuesto con destino á la satisfaccion de atrasos á la Hacienda pública.

Que se facilite á cada uno de los guardias municipales al servicio del Ayuntamiento un ejemplar del reglamento apro-

bado por el mismo para que conciezan sus respectivos deberes y obligaciones.

Quedaron nombrados para constituir la comision organizadora de los festejos que han de tener lugar con motivo de la festividad de la patrona de esta ciudad, Nuestra Señora de Africa, los Sres. concejales D. Aurelio Rivero D. Joaquin Garcia de la Torre y D. José R. Sanchez.

Con el objeto de armonizar debidamente las prescripciones del Reglamento de Mercados, que rige, con el nuevo organismo dado á todos los servicios, por motivo del arriando de los arbitrios municipales el Ayuntamiento acordó que lo suprimido y por tanto sin efecto el artículo 14 del Reglamentos referido.

También se autorizó á la comision respectiva para que se lleve á efecto una limpieza general en el local de la pescaderia y se pinte la beija de madera que por alto la rodea con objeto de que resulten agradable al aspecto público.

Asi mismo se autorizó al secretario de la corporación para que presente un presupuesto de la cantidad necesaria para renovar el mobiliario y decorado del despacho que ocupa en la dependencia de su cargo.

Se acordó abonar con cargo á los capítulos respectivos del presupuesto corriente; 150 pesetas á Juan Muñoz Ortiz por dos jornales de albañileria, 75 pesetas á el parroco D. Antonio Aranda por importe del blanqueo al santuario de la patrona Nuestra Señora de Africa, 4 pesetas por dos arrobas de cal hidraulica para la Pescaderia, 425 pesetas á Raimundo Jimenez por obra de toneleria para la carcel pública, 45 pesetas importe de impresos para las dependencias municipales, 40 pesetas al practicante titular por el material de la casa de socorros durante el mes próximo pasado, 10 pesetas á José Bermejo Luque por el cajon que construyó para envase del pendon remitido á Cádiz, 1150 pesetas por efectos facilitados para el arbolado público y pescaderia, 2950 pesetas por maderas facilitadas para construir alfajias para los arboles depaseos y calles públicas y á Vicente Muñoz y Diego Jimenez siete dias de jornal por el trabajo prestado á la corporación.

### Noticias.

La persecución del contra-

bando en las inmediaciones de la vecina plaza de Gibraltar ha dado lugar a un nuevo accidente desgraciado que motivará reclamaciones internacionales.

He aquí el parte de la Guardia civil del puesto de la Línea, dando cuenta del encuentro habido entre contrabandistas y carabineros, dice así:

Al margen: "Muerte de un soldado inglés por la fuerza de carabineros."

Entre once y doce de la noche anterior, había penetrado en La Biqueta, como de costumbre, una patrulla compuesta de cuatro carabineros de caballería y un sargento de infantería, aproximándose a unos 18 ó 20 metros de la línea inglesa, persiguiendo a los matuteros, haciendo algunos disparos en aquella dirección, hasta que consiguieron aprehender varios bultos de género de ilícito comercio.

Al amanecer de este día é inmediatamente que tuve noticias del hecho procedí a investigar lo ocurrido, y de los informes adquiridos resultan, que a los repetidos ayes de los muchachos se destacó otra patrulla de un cuerpo de guardia inglés, de orden del Sr. oficial Comandante de aquel punto, en cuya forma avanzó algunos siete metros de línea de centinela hasta llegar a muy corta distancia de los carabineros que custodiaban la presa, cuando un último disparo de estos hirió en el pecho a un soldado que falleció en el momento.

Cumplo con el deber de participarlo a la respetable autoridad de V. E., para su debido y superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Línea de la Concepción 13 de Julio de 1890.—El cabo, Francisco Arango González.

El día 13 llegó a Cádiz el nuevo gobernador civil de la provincia D. Laureano Casado Mata.

La Junta de Sanidad de esta Plaza ha acordado sujetar a una escrupulosa visita facultativa a todos los pasajeros que procedentes de la península arriben a esta ciudad. Un vocal de dicha Junta acompañará diamante al médico de Sanidad Marítima encargado de llevar a cabo la indicada inspección a la llegada del vapor correo

En los primeros días de la presente semana hubo una re-verta entre los confinados de

la penitenciaria militar, de lo que resultaron dos heridos le- ves.

En el cuartel principal del presidio se produjo a la siguiente noche un nuevo altercado entre dos corrigendos, quedando uno de ellos tan gravemente herido que falleció a las pocas horas y el otro con un brazo atravesado y una herida punzante en el pecho.

El cañon mas grande que se ha construido hasta ahora en los talleres de Krupp y que está destinado a las fortificaciones de Cronstadt, es del mejor acero fundido y pesa 270 000 libras, es de un calibre de 16 1/4 pulgadas: largo del cañon 44 pies, y fué fundido en una sola pieza. El diámetro mayor es de 6 1/2 pies y el alcance unas 12 millas, pudiendo disparar dos tiros por minuto, que cada uno cuesta 1.500 pesos. En la prueba se le puso una carga de 700 libras de pólvora y un proyectil de 4 pies de largo que pesaba 2.600 libras y este atravesó un blindaje de 19 pulgadas de espesor y pasó del blanco 1312 yardas. Fué transportado de Essen a Hamburgo en un carro construido especialmente.

Se están construyendo a toda prisa otros varios cañones más de esta clase, y el Gobierno ruso ha dado la orden de construir un número considerable de otros de menor calibre.

La Gaceta publica la estadística total sanitaria desde el principio de la epidemia cólera. En cuarenta pueblos han ocurrido 443 invasiones y 251 defunciones. La mortalidad asciende a 56 por 100.

En la junta celebrada en Madrid por la Sociedad de Africanistas ha quedado reelegida la junta directiva y nombrado vocal en sustitución del general Casola el Señor Puigcerver.

Ha obtenido el número dos en los exámenes de la Academia general militar el alumno Don Salvador Navarro, cuya carrera costea el Ayuntamiento de esta ciudad; y que pasa a continuar a la academia de Ingenieros militares. Damos a tan ilustrado como pundonoroso joven nuestra más cordial enhorabuena por los sacrificios que se ha impuesto para corresponder dignamente a la benéfica obra que atendidos sus condiciones haya realizado esta población que seguramente estará orgullosa de contar entre sus

hijos a oficial como el Sr. Navarro.

El día 15 del actual el Sr. Alcalde de esta ciudad Don Enrique García Ponce, obsequio a sus numerosos amigos con un espléndido banquete en celebridad de ser los días de su Santo.

La mayor cordialidad reinó durante toda la noche entre los numerosos concurrentes, elemento lo mas escogido de este vecindario, que no cesaba en sus manifestaciones de satisfacción espontánea al ver la delicada cortesía y esmerada asistencia, con que tanto el anfitrión como su distinguida esposa, hacían fueras todos por igual atendidos.

La animación llegó a su colmo al oír los gentos disparos del Cham-pagne y los elocuentes brindis de los congregados.

Llegada la hora de la despedida oímos con gusto de ir a varios concurrentes:

¡Qué lastima que esta noche no fuera interminable!

Por nuestra parte damos la más cumplida enhorabuena al Sr. García Ponce por la habilidad que tiene de hacer pasar las horas como minutos, y nuestras más expresivas gracias por su atenta invitación.

La compañía trasatlántica francesa la disminuido sus escalas a los puertos de la costa de Marruecos.

El Auditor del distrito de Valencia, Sr. Ugarte, ha sido agregado al Consejo Supremo de Guerra y Marina para la redacción del código de justicia militar, cuyas bases fueron aprobadas por los cuerpos con gremio.

De desear sería se diera asimismo participación en estos trabajos al Sr. D. Nicolas de la Peña y Cuellar auditor de Canarias y de probada competencia en cuanto se relaciona con este importantísimo asunto ya tratado magistralmente por él en una obra que aumentará su reputación y nombre.

Segun el periodico La Opinión se han presentado numerosos casos de cólera en Hedeida, Mar Rojo entre los peregrinos procedentes de las Indias

A consecuencia de estas noticias la dirección de Higiene ha enviado una Memoria a las potencias que firmaron el convenio de Paris en 1852 invitándolas a reorganizar un servicio sanitario internacional, sobre todo para los países que como en las Indias existe el cólera endémico.

Se cree que todas las potencias contestaran afirmativamente y que muy pronto quedará establecido el servicio sanitario internacional.

A mediados del proximo Agosto saldrá para la costa occidental de Africa Golfo de Guinea, donde prestaran servicio, el crucero Isabel II y el cañonero Pelicano.

La lancha Condor irá al río Muni. Muy pronto zarpara también, con destino a Filipinas, el crucero Reina Cristina.

Segun teniamos anunciado tuvieron lugar los exámenes de prueba de curso de los alumnos de la Academia de Música del colegio de Santa Ana habiendo sido la concurrencia a dicho acto, tan numerosa como inteligente y escogida. Formaban el tribunal los acreditad-

simos profesores Don Jacinto Gil, Don Isidoro Reyes y Don Ramon de la Aurora.

Los brillantes ejercicios llevados a cabo por los alumnos y alumnas de dicho centro de enseñanza que demuestran la solidez de la educación recibida y las tan honrosas como merecidas calificaciones obtenidas por los mismos, son pruebas evidentes del gran porvenir a que está llamada dicha Academia.

Como comprobación de lo que llevamos dicho y para estímulo de todos; tenemos el gusto de publicar a continuación los nombres de los alumnos que obtuvieron la clasificación de sobresaliente:

Las señoritas Doña Isabel Uter, Doña Evelia Rívero y Doña Carmen Gasarrón, 2.º año de piano y 3.º de solfeo.—Doña Josefa Arrabal Martos y Doña Aurelia Rívero, primer año de piano y 2.º de solfeo.—Doña Manuela Barceló Moreno, primer año de solfeo. Don Aurelio Rívero, 2.º año de piano y 3.º de solfeo. Don Julio Rívero, 2.º año de violín.—D. Arturo Mas Ferteo, primer año de piano.

**Salicilatos**  
**DE BISMUTO Y CERIO**  
 de VIVAS PÉREZ  
 Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.  
 Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños, y de las embarazadas, estomatitis, úlceras del estómago, y proxis con erupción fébril. Ninguna remedia alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la consecuencia de los enfermos.  
 PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.  
 En el extranjero, con los salicilatos y salicilatos, por que no dan resultado. Escribir a Vivas Pérez y Compañía, Almería.

DEPÓSITO GENERAL:  
 Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.  
 POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica e Hijos de J. Vidal y Ribas.  
 De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

**ACADEMIA DE MUSICA**  
 DEL COLEGIO DE SANTA ANA.  
 Se anuncia a los interesados que durante el corriente mes, queda habierta la matrícula de las clases de música, para el curso entrante.  
 La secretaria estará habierta al público, de una a tres de la tarde.

**Aviso al público.**  
**D. FRANCISCO FLORES GALLARDO**



**CIRUJANO DENTISTA.**

Ha regresado de su viaje a Madrid, despues de haber estudiado en aquella capital todo lo que hasta el día se ha adelantado en su profesion, pudiendo desde hoy ofrecerlo a este ilustrado público por si se digna favorecerle con su confianza un Gabinete Dental a la misma altura que puedan estar los de la corte, tanto por su surtido en instrumental de operaciones como en materiales para construcción de dentaduras postizas y demás aparatos para la boca.

GENERAL MORENO 6 (Casa socorro.)  
 Imp: de Garcia de la Torre.

**ANUNCIOS**

**MARINA LACTEADA H. NESTLÉ,**  
INVENTOR Y FABRICANTE

**Vevey**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
33 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de Honor  
y  
16 MEDALLAS DE ORO.



(Marca de garantía)

(Suiza).  
21 AÑOS DE ÉXITOS  
NÚMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
DE AMBOS MUNDOS

**Alimento completo para los niños de corta edad.**

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en-  
tera. Se usa en su totalidad neutro en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de  
**ESTOMAGO DELICADO**  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMER-  
CIBLOS, DE NEGRO ULTRAMARINOS O COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma  
del inventor: **HENRI NESTLÉ. — VEVEY (SUIZA).**

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de París 1889, las  
mas altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de**  
**Oro.**

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**

AGENCIA EN CEUTA. — *Vuda é hijos de A. de Mesa y Morales*

**1. — GENERAL MORENO — 1.**

Se han recibido, Vagueros, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor,  
Conchas, 1.º Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.º Cor-  
tado, 3.º Cortado y Señoritas.

Se esperan selectas pajaritas y cajitas de cigarillos. **PRECIOS MÓDICOS.**

**LA CRUZ BLANCA.**

**FABRICA DE CERVEZAS DE SANTANDER**

premiadas con medallas de oro en varias Exposiciones y ulti-  
mamente en PARIS.

Único depósito de fabrica en Ceuta, — calle de Riego núm. 3.

**PRECIOS.**

IMPERIAL.	6 pesetas la docena de medias botellas
DOBLE BOCK	5 " " " "
MORENA.	5 " " " "
MESA.	4 " " " "

Estos precios se entienden devolviendo los cascos.

**Vinos de Sanlúcar y Jerez,**  
**DE CALLEGOS Y COMPANIA.**

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS  
Amontillado tres escudos y Manzanilla pasada tres escudos.

La verdadera vejez de estas dos excelentes clases los coloca  
á la altura de los mas renombrados vinos del pais, así como los  
demás que expende la casa.

Su representante en esta don José Arbona Rodriguez, facilitará  
los datos que se deseen así como también servirá con toda puntua-  
lidad los pedidos que se le confien.

**LINEA DE NAVEGACION MARROQUÍ.**  
de N. Paquet y Compañia.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, La-  
sablauca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. To-  
cará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, des-  
pachándose para dichos puntos á las pocas horas de su  
llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, ser desembarcada por cuen-  
ta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle  
una persona que provista de los conocimientos á recoja, cesando la  
responsabilidad del buque, una vez entregada y no sera atendida  
reclamación alguna por falta á otra causa según las prevenciones  
de los conocimientos.

Consignatario, *Vuda é hijos de D. José Mds.*

**VAPORES CORREOS**

DE LA

**Compañia Transatlantica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.  
Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Lataciba,  
Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.

EL VAPOR

**RABAT**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se  
alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entre-  
gará sobre el muelle á la presentación de los conoci-  
mientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

**Disponible:**